

instancias y copias de las respectivas bases en las dependencias municipales, en horarios de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de diez a trece horas, los sábados.

Los sucesivos anuncios en relación a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos de la Corporación.

Argamasilla de Alba, 28 de febrero de 1996.—El Alcalde, Cayo Lara Moya.

6507 RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar administrativo y otra de Peón de servicios varios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decretos de la Alcaldía o acuerdos de la Comisión Municipal de Gobierno de las fechas que se especifican, y a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas, han sido nombrados, con el carácter de personal laboral fijo, las siguientes personas:

Don Ricardo Jover Lorente, Peón de servicios varios, Decreto de la Alcaldía 9/1996, de 9 de enero.

Doña Isabel Pérez Botella, Auxiliar administrativo con destino en servicios sociales, acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de febrero de 1996.

Aspe, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde.

6508 RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 48, de fecha 29 de febrero de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Campotéjar para proveer, mediante oposición, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Campotéjar, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde, Juan Rios Martín.

6509 RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Orcera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Por el Ayuntamiento de Orcera se ha efectuado convocatoria para cubrir, por el sistema de oposición libre, en propiedad, una plaza de Policía local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las bases completas de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 28, de fecha 3 de febrero de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Orcera, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde, Moisés Muñoz Pascual.

6510 RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Chelva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 48, de fecha 26 de febrero de 1996, se publica la convocatoria y bases que han de regir la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en la oposición podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento dirigidas al señor Alcalde-Presidente, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber efectuado el pago al Ayuntamiento de Chelva de 5.000 pesetas correspondiente a los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chelva, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chelva, 1 de marzo de 1996.—El Alcalde, Joaquín Solaz Garzón.

6511 RESOLUCION de 1 de marzo de 1996 del Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Boletín municipal de información local, «Revista Ràpita», correspondiente al mes de marzo de este año, publica la convocatoria de la pruebas selectivas a realizar, conjuntamente con las bases.

Copia de la convocatoria completa y de las bases se podrá obtener en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazas para las que se convocan pruebas selectivas

Funcionarios de carrera

Un Cabo, grupo D, nivel 10.

Cuatro Policías locales, grupo D, nivel 6.

Personal laboral

Un Oficial segunda punto información juvenil, grupo C.

Un Auxiliar administrativo turismo temporal, grupo D.

Un Auxiliar administrativo deportivo, grupo D.

Dos Monitores deportivos, grupo D.

Dos Ordenanzas, grupo D.

Un Oficial primera, brigada, grupo E.

Un Oficial segunda, camp. aprenentatge, grupo E.

Un Oficial segunda, conductor, grupo E.

Dos Peones brigada, grupo E.

Un Ingeniero técnico, grupo B.

Sistema selectivo: Se cubrirán todas las plazas por concurso-oposición libre, menos la de Cabo, que lo será por concurso-oposición restringido por promoción interna, y las de Policía local, que lo serán por oposición libre.

Derechos de examen: Se fijan para todas y cada una de las pruebas en 1.500 pesetas.

Presentación de documentación: Durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio, ya sea el «Boletín Oficial del Estado», el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» o el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Anuncios sucesivos: Se efectuarán por cualquiera de los sistemas de notificación o comunicación que establece la Ley de Procedimiento Administrativo Común.